



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0214**
NEUQUÉN, **17 MAR 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 5768-M-14 y la Orden de Pago N° AC07374/2014, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "compra de elementos para instalación de 6 stand";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 25 de Noviembre de 2014 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

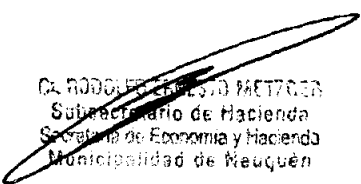
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07374/14 a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2018
Fecha 20 / 03 / 2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	
N° 6971-00010902	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	\$3893,88
N° 1643-00141527	CENCOSUD S.A.	\$1855,30
N° 0001-00012685	Cartuchos. Com de Ferraro Marcelo Daniel	\$4.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén